

valga por el sello que corresponde.

J. Brado

Por do-Duplicado

Josef Brado y Comacho fiel de fhor acilitado
por aurrencia del vnico Año de este Municipio
y Ayuntamiento Carrifio: Fue haviendo recibido
el Sr. Josef Igual y Antonio Alcalde de este
lugar del Fondo en el dia de ayer veinte y
tres del Corriente la nueva y A. Comu-
nicacion de la Monarquía Española promul-
gada por el Consejo de Regencia y comunicada
por la Junta Superior de la Provincia de
Toledo, separó alas Casas de D. Antonio Chico
unavocado de esta Y.ª Parroq.ª a fin de que
diere su permiso para el repique gral. de
campanas que se verifico por largo tiempo
con una grande illumination en todas las
callez en la noche de este dia en la qual todo
este pueblo manifesto el mayor contento
y alegria que le fue posible segun sus
circunstancias. y al dia siguiente y hora de las
seis de su mañana se repico otro repique de
campanas, y en la misma hora el Sr. Alcalde a com-
pañado de los demas individuos de Ayuntamiento
y demas el infrascripto fiel de fhor pasó al sitio
de la Cruz nueva como el mas pp.º de este lugar
endonde haviendo precedido el competente toque
de Campana segun lo mayor praxe de todo
el vecindario a efecto de hoy la referida
comunicacion que leyda por mi desde el prin-
cipio hasta el fin en voz alta e inteligible
fue hoyda de todos con el mayor gusto de
todas las gentes que de uno y otro sexo con-
vienen a este Solemne acto, en el que

74
Gordo (el)

segundo el mayor silencio, en seguida
y alzo continuo separo ala 3^a Sarnogl
endon de sedio principio con la mayor
solemnidad al tanto sacris fue de la
misa que celebras Dho Sr. una vicario
en accion de gracias al todo poderoso por
los favores dispensados con este motivo, y
llegado que fue el ofertorio de la misa
paso el Sr. cura al pulpito en el que
leyo parte de la constitucion y pronun-
cio una plarica analoga al invento y
exhorto a los fieles a que dieren a Dios
las devidas gracias y le pidiesen conti-
nuare favoreciendolos su providencia, pi-
diendo igualmente por el feliz reinado de
nro legitimo gobierno; y concluida que
fue la misa, paso Dho Sr. Alcaide al altar
que con un velar y libro de los Evangelios
creava preparadas sobre los que puseo
el suxam^{to} vajo la forma prescrita en
Dha Constitucion, y en la misma forma
lo juro, el Ayuntamiento, y todo lo demas
el pueblo quien con todo goro se presen-
to al portante, haviendose unido en
un solenne acto, con un tedurn que
se canto con la mayor solemnidad y re-
pique general de Campanas, haviendo
manifestado este evento la mayor
alegria con un gran baile quedando
hasta cerca de las doce de la noche de este
dia con otras demostraciones de júbilo.
y para que todo asi corrie doy la presen-
te que firmo en este lugar del Gordo y Agordo
veinte y seis de abril de noventa y doce de que
certifico =

Como fiel testigo
Josef Bravo
D. Comandante